SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

Año IV

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

PALMA DE MALLORCA Jueves 1.° de Octubre de 1906

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Núm. 1179

ACTUALIDADES

Acuerdo incumplido

Leemos que por haber desaparecido la causa que motivó la suspensión de la visita del juicio que la Diputación provincial sigue, con el Ayuntamiento de Palma, sobre desahucio del edificio del que fué Convento de Capuchinos, que aquella Corporación reclama como de su propiedad, el abogado representante de ésta ha pedido el alza de aquella suspensión.

Por consecuencia seguirá el juicio y probablemente, se dice, la vista tendrá lugar dentro del mes que hoy comienza.

Esto nos trae á la memoria, naturalmente, que la misma Diputación provincial tiene entablado otro pleito con el Obispado de esta Diócesis acerca de la debatida propiedad, sin que sepamos á estas horas en qué estado se encuentra la cuestión.

Sí sabemos que en una sesión tenida por aquella á raiz de las ramaclaciones formuladas por el Obispado, se tomó el acuerdo solemne de tratarse del pleito en la primera sesión que se tuviera.

Este acuerdo parecia indicar el propósito de adoptar una actitud resuelta, como conviene á todo aquel que, convencido de la justicia y de la certeza de sus derechos, se apresta á defenderlos con energía.

Pues bien; ese acuerdo ha quedado incumplido. Se han tenido ya desde entonces dos sesiones en pleno, y nuestros diputados provinciales las han visto transcurrir sin protesta, guardando un silencio, perfecto eso sí, pero muy extraño. Y la opinión pública que en ciertas ocasiones puede mostrarse y hasta ser olvidadiza, en este asunto del pleito entre el Obispo y la Diputación recuerda los compromisos contraídos ante ella por la Corporación, y se pregunta porqué razones se ha echado tierra sobre el acuerdo solemne, y porqué transcurren las sesiones sin mentarse siquiera un asunto que afecta por igual á los intereses de la provincia y del municipio.

La Diputación prosigue su juicio contra el Ayuntamiento, convencida de su derecho; en cambio se allana á abdicar de él, á conformarse con que una congregación tome de hecho posesión del edificio sin más título que el que dan una reclamación inoportuna y una solemnidad religiosa á la que asisten las autoridades, que debieran protestar, sino del acto, de la significación que tiene para el asunto que nos ocupa.

Cualquiera diría que esos derechos á cuyo amparo lucha la Diputación y que han sido lanzas para el vecindario de Palma, se han embotado y vuelto frágiles cañas al dirigirse contra unos intrusos en propiedad agena, que si son respetables por su carácter, no lo son cuando tratan de desposeer.

Y aparte de este asunto, á nosotros llegan otras noticias que tienen con aquél perfecta relación. Acaso la actitud *prudente* de la Diputación pueda haber contribuido á que se le promuevan conflictos de aquella índole, y á que se la vayan discutiendo los derechos que tiene sobre otros edificios que considera como de su exclusiva propiedad. ¿Es cierto que el Obispado de esta Diócesis reclama, no solamente el exconvento de Capuchinos de Palma, sino otro edificio análogo existente en el pueblo de Sineu, y otros?

Y mientras la Diputación duerme el sueño más feliz, y deja correr las aguas, otros más avisados vigilan y andan cuidadosos en oponer, sino la legitimidad del derecho, el derecho de la discusión. Nadie ignora que á rio revuelto, algo puede sacarse.

Por nuestra parte y por la parte de la inmensa mayoría de la opinión, la Corporación provincial viene obligada á *hacer*, sopena de dejar sin cumplimiento un acuerdo que se tomó con la debida solemnidad.

Que se cumpla el acuerdo; es lo menos que puede exigirse hoy.

Juzgando un debate

Juicios de la Prensa

Madrid 30.

La Prensa de la noche dedica preferente espacio á reseñar y comentar el debate planteado ayer tarde en el Congreso por el diputado por Barcelona D. Julio Junoy.

Los periódicos, en general, muéstranse poco favorables al Sr. Junoy.

La mayoría de ellos le reconocen poca habilidad en su discurso, atribuyendo á esto la frialdad con que la Cámara asistió al debate, al cual, según la Prensa, no supo dar el Sr. Junoy la importancia que merecía.

* * *

«La Correspondencia de España» dice:

«Ha explanado su anunciada interpelación sobre la ley de jurisdicciones el diputado republicano Sr. Junoy.

Habló más como republicano que como catalanista, y aparte citar algunos casos de procesos en que la aplicación de aquella disposición resulta anómala y extraña, el discurso del Sr. Junoy fué la más cumplida justificación de la ley de jurisdicciones. No queda ya apenas en Cataluña espíritu antimilitarista, que es sólo circunstancial y ha desaparecido el separatismo, según manifestó el diputado republicano, estando ahora por fortuna muy distantes de aquel tiempo en que Balaguer decía:

¡Ah, Castellá castellana,
si la terra catalana
no t'hagués conegut may!»

Más vale así: pero conste que ya lo había dicho el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Valarino, en la salemne apertura de los tribunales.

Es de notar—consigna en su Memoria el distinguido funcionario—que desde la publicación de la ley de jurisdicciones no se registran delitos contra la patria, ni contra el ejército.»

* * *

El órgano de los conservadores: «La Epoca,» habla en los siguientes términos:

«El diputado republicano Sr. Junoy ha explanado su interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

En un discurso deslabazado ha pedido la derogación de dicha ley y la autonomía para Cataluña.

Le ha contestado brevemente el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, el cual ha sabido aprovechar la poca fortuna del Sr. Junoy al plantear el debate.

Esto fué la causa de que la Cámara no concediera importancia á la cuestión asistiendo á su desarrollo con la mayor frialdad é indiferencia.

* * *

«El Correo» consigna el siguiente juicio.

«El diputado por Barcelona D. Emilio Junoy ha explanado su interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

Despues de citar algunos casos de los delitos que fueron castigados en vistud de aquella disposición, fijóse especialmente en el seguido contra el director de «La Campana de Gracia.»

No orientó bien su discurso el señor Junoy, y esta fué la causa de la frialdad con que la Cámara acogió sus palabras, especialmente al cantar las excelencias de la Solidaridad catalana, ese extraño conglomerado de carlistas, republicanos y catalanistas, contubernio que ha llevado la división y el quebranto al partido republicano».

* * *

El «Heraldo de Madrid:»

«Ha desarrollado su interpelación el Sr. Junoy esta tarde en el Congreso.

En rigor, el debate no alcanzó los vuelos que por su importancia merecia y no es que estuviese desafortunado en su crítica el diputado republicano. Es que comenzó diciendo que iba á emplear violencias de lenguaje que harian seltar de sus asientos á los diputados, y tales anuncios no tuvieron después confirmación, por lo cual no correspondió á lo que se esperaba.

Tuvo el Sr. Junoy gran empeño en explanar hoy su interpelación, hasta el punto de desatender el ruego que le dirigiera el conde de Romanones para que aguardase al restablecimiento del jefe del Gobierno.

Para oir al Sr. Junoy y prestar apoyo á sus censuras llegaron varios diputados catalanes, pero no fué necesario el refuerzo.»

La agresión á un magistrado

Madrid 30.

Ya tienen noticia nuestros lectores con bastante amplitud por lo que publicamos á su tiempo del atroz atentado de que fué objeto en Madrid el magistrado Sr. Ortega Morejón. Hoy ampliamos aquella noticia con los siguientes detalles:

El magistrado Sr. Ortega Morejón, á quien una mujer llamada Isabel Sánchez arrojó ayer un frasco de vitriolo, se hallaba anoche bastante grave.

La agresora es un tipo vulgar, de estatura pequeña, de facciones incorrectas y de mirada dura.

Después de realizada la agresión se hallaba serena, sin demostrar la natural y lógica agitación que sienten los criminales momentos después de cometer su delito.

Cuando vió que la encerraban en un calabozo no se inmutó poco ni mucho.

Pidió un vaso de agua porque dijo que tenía la boca seca.

En la mejilla izquierda apreciáronle dos quemaduras bastante extensas, situadas paralelamente.

Al ser encerrada dirigió una mirada de curiosidad á la gente que había presenciando su encarcelación.

A las tres de la tarde terminó el Juzgado de instruir las diligencias, entregando la causa al juez del distrito del Hospicio.

El Sr. Ortega Morejón pudo prestar declaración, recordando perfectamente, por el carácter violento de Isabel, el pleito que falló contra ella y la calidad del delito entonces juzgado, con las circunstancias que lo acompañaron.

El Sr. Ortega Morejón tiene extensas quemaduras en la cara, cuello y parte superior del pecho, y aunque de momento no se teme por su vida, pudieran surgir complicaciones, como la erisipela, que agravaran considerablemente la situación del herido.

Temíase bastante que el Sr. Ortega perdiera la vista; pero se ha comprobado, después de minucioso reconocimiento, que el vitriolo sólo ha tocado una pequeña parte del ojo derecho.

A las siete de la noche, los médicos del Asilo del Refugio curaron de nuevo al Sr. Ortega Morejón, encontrando las heridas en estado relativamente satisfactorio dentro de la gravedad.

Se le aplica bicarbonato de sosa.

Créese que el vitriolo arrojado por Isabel Sánchez debía llevar alguna otra substancia, porque el Sr. Ortega Morejón, además de quemada, tiene la piel manchada.

La agresora prestó ayer tarde declaración, contesando tranquilamente su delito y reiterando su afirmación de que quería vengarse del Sr. Ortega Morejón por haberla procesado hace algún tiempo.

Isabel ingresó en la cárcel.

El domicilio del herido es muy visitado. Las listas puestas en el portal se cubren en seguida de firmas.

LA CARCEL MODELO

Horrores en Barcelona

El *Liberal* de Barcelona, de anteayer martes, publica una información que merece ser conocida.

Se hacen en ella denuncias de tal calibre que, de resultar ciertas, seguramente habrán de despertar profunda indignación en todas las conciencias honradas, y exigirán por parte de quien corresponda la más rigurosa depuración.

Dice así lo que escribe aquel mencionado periódico:

«No hace muchos días, con ocasión de la visita del director de Penales señor Navarrorreverter y D. Rafael Salillas, hubimos de enderezar unas líneas á lo que se relaciona con nuestra Cárcel Modelo.

El régimen celular ofrece todos los tonos de inhumanidad imaginables; así lo reconocen ya sus mismos partidarios. Las ventajas que pueda presentar en cuanto á rigorismo y prevención de la delincuencia, no compensan los resultados funestísimos de un aislamiento embrutecedor y espantable.

Nakens, recluso en la Modelo de Madrid, publicó en *El País* una carta que rotula «Lo que veo y lo que oigo». Descubre en ella horrores. Pero habla también en ella de que *en la cárcel de Barcelona, sometidos los presos á igual régimen y con asignación idéntica, son tratados de manera bien distinta.*

Hasta Nakens no pueden llegar los clamores de los presos en el fatídico edificio que ya se ha dado en llamar la Bastilla catalana. No envidiarían los reclusos de la corte la situación de los presos en Barcelona.

En el mitin de ayer en el teatro Condal salieron á relucir cosas estupendas. Tan estupendas, que nos parece llegado el caso de una severísima depuración. Una carta de un preso, á la que dióse lectura, habla de hechos que horrorizan.

Según los datos contenidos en ese documento, han sido varios los casos de locura y de suicidio registrados en nuestra cárcel. Por efecto de ese régimen, han perdido la razón, actualmente, los reclusos que ocupan las celdas 8 y 12 de enfermería, los 310, 359, 192, 159, 45, 16, 243 y 97. En el 192 intentó ahorcarse en la ventana el preso; el que ocupa la celda 312 se hizo un corte con un vidrio en la muñeca que le alcanzó hasta los tendones; el del 381 se colgó en el hierro de la ventana; el del 97 hizo lo propio, y el del número 170, se bebió una disolución de fósforos.

Suicidios consumados, ocurrieron en las celdas 234, 307 y 428.

Se habla de palizas fenomenales, de castigos duros, de operaciones crueles, de algo, en suma, reñido con la moral, la piedad y la justicia.

Aun concediendo la exageración á los clamores y la contusión en cuanto á los hechos, se impone que esto no siga así, que intervenga quien puede y debe, tanto para exigir responsabilidades, si cabe, como para borrar el efecto tristísimo que han de producir en la opinión denuncias de jaez tamaño.»

Declaraciones de Luque

Un periódico publica las declaraciones de Luque acerca de las reformas. Dice el general que las bases que ha presentado al Congreso no pueden dar á conocer el total desarrollo de su plan; sólo son un sumario. Los que no las conocen lo atribuyen á propósitos que nunca he tenido. En esas bases se ha recogido lo que piensan los de arriba y los de abajo, escuchado en sus largos años de mando. No vengo á reformar hombres ni zonas de reclutamiento; vengo á cambiar defondo, elevando al Ejército y colocando los jalones de vigor é instrucción para levantar el intituto. Sin aumentar el presupuesto he presentado lo que puede planear las reformas y afirmar las bases. Rebajando las edades en el retiro aumentaré el presupuesto de clases pasivas: pero el aumento no es de importancia y se amortizarán en total en los cuatro primeros años de aquella reforma en una progresión de trescientos. Comprendo la oposición que se hace á la rebaja de edad en retiro; pero también comprendo toda su necesinad. Por último, declara que con el ascenso de los sargentos á oficiales no se rompe la unidad de procedencia, pues la base quinta claramente expresa que esos nuevos oficiales van en escala distinta de la general activa.

Hablando con Guisasola

Madrid 29

España Nueva publica una *interview* que un redactor de aquel diario ha celebrado con Guisasola.

Este ha dicho que se ha visto obligado á suspender su visita pastoral por encontrarse acatarrado.

Aquí en la Corte—dijo Guisasola—permaneceré al lado de mis hermanos hasta que me restablezca, deseando pasar desapercibido y sin que nadie me visite.

Me consta—agregó—que en Valencia no se me quiere, pero puedo asegurarle que esto no me preocupa nada.

Si los valencianos creen—añadió—que me voy á marchar de Valencia por tal razón, están muy equivocados: «tienen—puede usted afirmarlo—arzobispo para rato».

No me he propuesto—siguió diciendo—pedir mi traslado al venir á Madrid. Aquí he venido á lo que ya le he dicho, á reponerme.

Después, enseguida, iré á Valencia, «como D. Nuño, á pelear palmo á palmo, y paso á paso, sin retroceder ni un milímetro en el camino emprendido».

—¿...?

—No, no hablemos de eso. Nada me importa. No he visto á Romanones, ni sé si le veré, pero, presumo que si nos viéramos nuestra entrevista no sería muy *afectuosa*.

—¿...?

—Sí, eso han dicho. Pero le aseguro que no he pedido la representación en Cortes, á pesar de tener un perfectísimo derecho á ocupar un escaño en el Senado, como á usted le consta.

Es más—añadió—no lo he pedido porque tengo *tribuna* desde la que puedo hablar cuanto tenga que decir.

Estas declaraciones que publica *España Nueva* son objeto de toda clase de comentarios por parte de la opinión liberal.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Bernardo Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Oliver, Fuster, Sampol, Pascual, Barceló y Mir y Calafell.

Conservadores: Sureda y Morera, Más, Juan y Roca, Estela, Castaño, Sureda y Rodríguez, Bonnín, Bennasar y Canet.

Republicanos: Fuset, Martí, Trian, Rosselló y Escanellas, Alemañy y Alcina, Pou, Serra, Barceló y Ramis y Granche.

Acta y cuentas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente leyóse y quedó aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

Sobre consumos

—Dióse lectura de un oficio del señor Delegado de Hacienda trasladando el de la Dirección General de Contribuciones é impuestos y Rentas, desestimando la instancia del Ayuntamiento solicitando una baja en el encabezamiento de consumos é invitando al Ayuntamiento á nuevo encabezamiento.

El Sr. *Alcalde* dió cuenta de la reunión que celebraron los concejales, en la cual se acordó no encabezar el impuesto de consumos.

El Sr. *Ramis* quiere saber con qué se suplirá el ingreso que hoy existe.

El Sr. *Barceló y Mir* dijo que el Gobierno anunciará la subasta del arriendo de consumos, en cuyo caso tendrá el Ayuntamiento la mitad de lo que se recaude.

El Sr. *Ramis* opina que si llega este caso, la corporación no recaudará la mitad de lo actual y quiere hacerlo presente á la Comisión de Hacienda.

El Sr. *Barceló* dijo que hubo un acuerdo de todos los Concejales, en una reunión particular, que acordó no encabezar.

Añadió que la dignidad del Ayuntamiento aconseja que no debe aceptar lo propuesto por el Estado que no es conveniente para la Hacienda municipal.

El Sr. *Alcalde* sostuvo que la determinación de no aceptar el encabezamiento, se funda en los mismos motivos que alegó oportunamente al Estado para pedir la rebaja del cupo. Dijo, que de aceptar por el tipo actual los consumos es probable que no asista postor á la subasta, lo cual redundaria en perjuicio del Ayuntamiento.

Por fin se acordó no encabezar los consumos y contestar en este sentido al Sr. Delegado de Hacienda.

Otros asuntos

Se dió cuenta de una instancia de los empleados de la depositaría D. Jaime Moyá y D. Antonio Henales solicitando la permuta de cargos.

A propuesta del Sr. *Fuset* se acordó pasar el asunto á la Comisión de Hacienda para informe.

—El Ayuntamiento se dió por enterado de un oficio del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller participando que no hay inconveniente en que se ejecuten las obras proyectadas relativas al paseo de la Ronda de poniente con las condiciones señaladas en el mismo.

La subvención á Ribas

Diose cuenta de un dictamen de la Comisión Fomento y Beneficencia referente á la subvención solicitada por don Antonio Ribas para poder continuar su carrera artística en el extranjero.

Esta consiste en la cantidad de 2.000 pesetas, previa entrega por el Sr. Ribas al Ayuntamiento de un cuadro que ha sido premiado.

El Sr. *Serra* dijo que cuando se presenta el presupuesto de 1907 con déficit no es lógico que se conceda subvención alguna á ningún pintor y además sabe que á otro pintor se deniega esta petición. Añadió que en caso de conceder subvención opina debe hacerce por medio de concurso.

El Sr. *Castaño* no se muestra conforme en que se conceda dicha subvención.

El señor *Sampol* dijo que el señor Ribas ofreció un cuadro premiado y el señor Barceló, sólo pedía una subvención sin ofrecimiento alguno.

El Sr. *Ramis* explica su voto que dió en la Comisión en favor de la subvención al Sr. Ribas, y dijo que lo hizo para favorecer las Bellas Artes y porque el Sr. Ribas reunía mayores méritos que el Sr. Barceló.

El Sr. *Pou* opinó que debe concederse la subvención al Sr. Ribas.

El Sr. *Serra* insiste en combatir el dictámen y reproduce su argumentación, en el sentido de que las subvenciones en caso de concederse, ha de ser por mérito.

El Sr. *Martí* dijo que en su día se discutirá si se trata de favorecer las Bellas Artes. Lee una carta del pintor Sr. Cerdá, quien ofrece un cuadro suyo premiado con tercera medalla en la última exposición y otra del Sr. Forteza, pidiendo que la subvención se dé por oposición. Pide que la Comisión vuelva á emitir dictámen, teniendo en cuenta la opinión de estos pintores.

El Sr. *Ramis* dice que ahora lo que procede es que se vote el dictámen de la Comisión y que las cartas vayan á la Comisión para que ésta emita dictámen.

El Sr. *Martí* presenta, como enmienda al dictamen, las cartas que ha leido y por tanto pide que la Comisión emita nuevo dictamen.

El Sr. *Sampol* dice que lo que presenta el señor Martí es un nuevo asunto y por tanto procede pase á la Comisión.

El Sr. *Martí* luego propone como enmienda que, el Ayuntamiento acuerde no subvencionar á ningún pintor para que vaya al extranjero á estudiar por ahora.

El Sr. *Fuset* cree que la enmienda del Sr. Martí abarca este dictamen y otro que figura en la orden del día denegando la otra subvención.

El Sr. *Alemañy y Alcina* no está conforme en que se conceda la subvención, al Sr. Ribas sin mas méritos—dice—que los de tener amigos en el Consistorio ó en la Comisión de Fomento.

El Sr. *Sampol* molestado por las palabras del señor Alemañy ruega que las retire por cuanto él —dijo—como Concejal ó como miembro de la Comisión no tiene enemigos ni amigos; obra siempre con honradez, con pulcritud y con alteza de miras.

El Sr. *Alemañy* dijo que no ha tenido intención de molestar y que solo teniendo *la cola de paja* pueden tomar é agravio sus palabras.

El Sr. *Ramis* menifestó que las palabras del Sr. Alemañy no le molestan ni pueden molestarle.

Ruega á la Presidencia que ya que tolera ciertas frases al menos no permite que el Sr. Alemeñy se salga del fondo de la discusión.

El Sr. *Alcalde* para cortar el incidente dijo que seguramente el Sr. *Alemañy* no habrá querido mortificar; sino que cada Concejal se expresa á su manera.

El Sr. *Ramis:* No: ni repetidamente.

Solicita la opinión del Sr. Sureda y Morera.

El Sr. *Sureda* cree que pueden armonizarse el dictamen y la enmienda del Sr. Martí presentándose ésta en sentido de que no ha lugar á deliberar.

En cuanto al asunto, en el fondo, opina que no debe ser subvencionado un pintor por falta de recursos con que cuenta el Ayuntamiento, pero en el caso de que no fuera así, convendria estudiar si es preferible subvencionar á obreros artesanos antes que á artistas.

Puesta á votación la enmienda del *Sr. Martí* quedó aprobada por 14 votos contra 10.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso á D. Antonio Martí para elevar un piso sobre la planta baja número 2 calle de Picornell (Hostalets den Cañellas), lindante con la carretera de Palma al Puerto de Alcudia.

—Se concedió permiso á D. Cayetano Segura para reparar la cañeria de conducción de aguas al servicio de la casa núm. 12 calle de la Estrella.

—Quedó autorizado D. Juan Clar para el arreglo de muros interiores de una casa rústica lindante con el torrente del *Mal Pas* y la carretera de An-

draig del mismo terreno, para dicha recomposición.

—A D. José Cazador se le concedió permiso para que pueda construir un tabique en el interior en primera crugía de la casa número 2 calle de Cazador.

—Autorizóse á D. Juan Salazar para construir un algibe y un trozo de tubería para recoger las aguas pluviales de la casa número 48 calle de Caro (Arrabal).

—Se accedió al permiso solicitado por don Juan Rodríguez Roca para reparar la canal de la casa número 6 calle de las Monjas.

—También se autorizó á don Pedro Porras Seco para reforzar el machón de la casa número 20 calle de la Pólvora á consecuencia del derribo de su inmediata.

—Se convino en acceder al permiso solicitado por don José Salleras para la construcción de una tagea al servicio de la casa número 76 calle de Pelaires.

—D. Tomás Ripoll fué autorizado para reconstruir la tagea de conducción de aguas sucias de la casa número 35 calle de Morey.

—Se concedió igualmente permiso á D. Matías Alemañy para efectuar la misma obra en la casa número 43 y 37 calle de Pursiana (arrabal).

—Se concedió á D.ª Maria L. Rotger la gracia de tres dineros de agua y construcción de la correspondiente tubería al servicio de la casa núm. 36 calle del Socorro.

—Dióse cuenta y se aprobó un dictámen de la comisión de Obras, proponiendo que se accede con ciertas salvedades á la ejecución de obras instadas por D.ª Juana Ferrer Marcé de revoco en la fachada de la casa números 59 y 61 calle de la Alfarería, denegándose otras en vista de su mal estado.

—Se aprobó la relación de pequeños desperfectos en la vía pública que urge su reparación.

—Se dió cuenta de otro dictámen de la misma Comisión proponiendo que se desestime una instancia en la que el propietario de la casa y solar señalado con los números 2 y 4 calle de San Miguel angular con la de Rubí solicita reconstruir las fachadas en dos porciones ó etapas.

Así se acordó.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas referente á una instancia de D. Luis Forteza en la que solicita construir una casa en un solar de su propiedad sito en la calle núm. 1 del plano de Ensanche.

—Se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Antonio Coll y Mora por la que solicita el cambio de una parcela de terreno de su propiedad con otra de la vía pública al objeto de facilitar la apertura de la calle del Plano de Ensanche

Así quedó acordado.

—Presentóse un dictámen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto especial del Ensanche para 1907.

A propuesta del Sr. *Alcalde* quedó por ocho días sobre la mesa.

—Igualmente quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario para 1907 de la comisión de Hacienda.

Más asuntos

—El Sr. *Martí* dió lectura á una comunicación de la Federación Obrera Balear, la cual pide que se incluya en presupuesto una cantidad reintegrable para comenzar las obras de un edificio que costará 25.000 pesetas, con destino á local social de aquella Federación.

Se acuerda que pase á la Comisión.

—Se convino en que para discutir el presupuesto se celebren sesiones extraordinarias, á las cuatro de la tarde, comenzando el jueves de la próxima semana.

—Se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Hacienda diciendo que en presupuesto existe crédito para confeccionar trajes á varios bomberos; para instalar el alumbrado eléctrico en los Hostalets; y para el cambio de faroles en la plaza de San Antonio.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Castaño*, preguntó á la Presidencia por el estado del asunto que motivó la Real Orden de Guerra sobre derribo de murallas.

El Sr. *Alcalde* contestó que en el primer correo salen para Madrid algunas cartas recomendando el asunto á los Diputados y Senadores por esta circunscripción.

—El Sr. *Serra*, insistió en la necesidad de que se organice el cuerpo de peones camineros.

El Sr. *Alcalde*, dijo que en el próximo presupuesto hay consignación para reorganizarlo.

El Sr. *Trian*, recordó que hace mucho tiempo presentó una proposición en este sentido que pasó á la Comisión de Obras la cual no ha dictaminado todavía.

El Sr. *Sureda y Morera* hizo constar que en la Comisión se trató este asunto hace como sobre un mes y recuerda haber firmado un dictámen, extrañando no se haya presentado aún.

El Sr. *Alcalde* dijo que no ha llegado á presentarse este dictámen, por lo que antes he manifestado.

No obstante prometió que se presentará en la sesión próxima, interin rija el actual presupuesto.

—El Sr. *Canet*, en nombre del vecindario de *Son Españolet*, pide que se aumenten algunas unidades lumínicas en aquel suburbio.

Se acuerda pase á la Comisión de Alumbrado.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Alcalde, levantó la sesión.

Eran las dos y diez.

HOJAS DEL CALENDARIO

"Don Juan Tenorio„

Es en nosotros costumbre que practicamos cotidianamente y que nos produce cierta sensación halagadora, el arrancar la hoja del calendario.

Jamás supimos explicarnos si animó nuestra costumbre el instinto de vida, ó el ansia de correr hácia un mañana que puede ser fecundo en bienandanzas. Pero, confesamos sinceramente, que al arrancar la hoja diaria se nos imagina que borramos el anochecer y abrimos el crepúsculo risueño del despertar, que echamos, con la hoja de papel, en el cesto del olvido, todo el pasivo de nuestra anterior existencia, y que damos un paso hácia la conquista del ideal que perseguimos.

El arrancar la hoja del calendario es para nosotros un avance «por la altom bra de minutos del siglo» hácia la plenitud de la existencia y jamás hemos considerado que pudiera ser la marcha hácia el fin de esa misma existencia; por esto nos produce el arrancar la hoja del calendario cierta sensación halagadora.

Esta tarea nos hizo conocer que hoy commemora el mundo católico la festividad de todos los Santos y ello nos llevó á remozar viejas tradiciones, nos hizo mirar al pasado, y nos retrotrajo hácia allá, por los años del 40 al 49, por aquellos tiempos pintorescos, en que el joven melenudo y apuesto galán Don José Zorrilla forjaba en su fantasía, plétorica de lirismo, un drama «escribiéndolo antes de pensarlo, creándolo y dándole forma, según escribiéndose iba.»

La fiesta de Todos los Santos tiene para nosotros un sello característico: en ella vemos grabado en nuestra leyenda popular, con trazos bien marcados, el tributo que se rinde á la encarnación del héroe genuino de la España de principios de la última centuria, al *Don Juan Tenorio*, á quien nos imaginamos luchando y venciendo en singular combate á todos los *Don Juanes;* desde el *Don Juan*, pundonoroso y creyente de Tirso de Molina, al escéptico y repugnante de Moliére, al vandálico de Zamora, al inconstante de Byron, al satánico de Dumas, al finchado de Guerra Junqueiro y al fanfarrón y calavera de Espronceda.

Y no podia suceder otra cosa á nuestro *Don Juan* sevillano, porque es más valiente y más osado que todos los *Don Juanes* y porque posee como ninguno el dón de enamorar á las mujeres y esto lo hace simpático á la fantasía popular, y esto logra que el público se compenetre con su grandeza, con su arrojo, con su hidalguía.

El héroe de Zorrilla fué engendro del espíritu romántico de su época más que concepción del númen de su autor por ello no tiene *Don Juan* la característica de los que antes fueron creados y presentados á la escena por geniales poetas extranjeros y á esto se debe el que *El Tenorio* aparezca hoy y siga apareciendo mañana con más ó menos propiedad, en los escenarios todos de España.

Pedro Ferrer Gibert.

Presupuesto provincial para 1907

La Comisión de Hacienda de la Diputación Provincial el siguiente dictámen:

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda que suscribe, cumpliendo lo dispuesto por V. E. ha formado el proyecto de presupuesto provincial ordinario para el próximo ejercicio de 1907 y á este efecto se han tenido en cuenta, la liquidación que arrojó el presupuesto de 1905, los créditos consignados en el presupuesto vigente de 1906, los gastos realizados hasta la fecha y las nuevas consignaciones que han de figurar en el próximo presupuesto, y como consecuencia de este estudio tiene la honra de proponer á V. E. las siguientes modificaciones al presupuesto vigente.

En el presupuesto de Ingresos:

En el capítulo 5.° «Instrucción pública» figura un aumento de 350 pesetas por el mayor producto que se calcula obtendría de la matrícula de la Escuela Náutica de Palma.

En el capítulo 6.° «Hospital» se consignan como aumento de ingresos 817 pesetas para intereses de inscripciones nominativas, 750 pesetas para mayor renta del Teatro Principal y 1 peseta, por mayor interés de una 4.ª parte de una acción de los Ferro-carriles de Mallorca. En los Ingresos de la Casa de Misericordia, 2 pesetas por igual concepto y 1.200 pesetas que se supone recaudará la banda del Establecimiento en concepto de gratificaciones para su asistencia á las funciones á actos á que sea invitado. Y los de la Inclusa de Palma también se aumentan en 1 peseta por mayor interés de la parte que le corresponde por dicha acci9n.

En el capítulo 7.° «Ingresos extraordinarios» se calcula un aumento de 120 pesetas como premio de cobranza por la recaudación de los ingresos sobre utilidades y sobre pagos, que la Depositaría Provincial recauda y después ingresa en Tesorería.

La única baja que debe mencionarse por ingresos es la de 1.378'50 pesetas cuya partida figura en 1906, como última anualidad de la moratoria concedida al Ayuntamiento de Selva para pago de sus atrasos.

Presupuesto de Gastos:

Aumentos: En el capítulo 1.° «Administración provincial» se consignan 375 pesetas de aumento de sueldo al Contador provincial por el 2.° quinquenio desde 1.° de Abril de 1807, á que tiene derecho, según lo dispuesto en la R. O. de 7 de Abril de 1905; y 120 pesetas en concepto de indemnización al Depositario de fondos provinciales por quebranto de moneda.

En el capítulo 2.° «Servicios generales» figura una nueva partida de 2 mil 300 pesetas para pago de las gratificaciones que anualmente se conceden á los empleados de estas oficinas por sus trabajos extraordinarios que vienen prestando en la rectificación del censo electoral, cuya suma se paga todos los años con cargo al capítulo de los «Imprevistos».

En el capítulo 5.° «Instrucción Pública» se consigna un crédito de 90 pesetas para satifacer á D. Andrés Morey, inspector de 1.ª enseñanza las dietas devengadas en las visitas extraordinarias giradas por orden del Rectorado de la Universidad de Barcelona durante el año 1906.

En el capítulo 6.° «Beneficencia» figuran los siguientes aumentos:

Hospital: En el concepto de «Víveres» 10.220 pesetas para reforzar las estancias de enfermos por haber aumentado durante los meses trascurridos de 1906 el número de los que han ingresado en dicho Establecimiento y 200 pesetas para pago de la contribución territorial del predio *Jesús* adquirido por esta Diputación para instalar en él un manicomio provincial.

En la «Casa de Misericordia» 250 pesetas al haber que percibe actualmente el maestro de la Banda, por el excesivo trabajo que supone la enseñanza de los asilados y por la buena reorganización que ha imprimido á dicha banda. También se consignan 1000 pesetas para la reposición de instrumental y 1.200 pesetas para las gratificaciones que deben percibir el citado maestro é individuos de la banda y para crear un fondo de reserva; cuya partida también se hace figurar, como se ha indicado, en los ingresos y es la misma que se calcula se recaudará por la asistencia de aquella á las funciones y actos á que fuere invitada.

Y en la Inclusa de Palma también se consigna un aumento de 2.160 pesetas al crédito para pago de las amas de cria, con motivo del crecido número de socorro de lactancia que ha tenido que conceder la Comisión Provincial para salvar la vida á muchos niños de familias pobres, que indudablemente hubieran perecido sin este auxilio.

En el capítulo 7.° «Cárcel de Audiencia» se ha tenido que reforzar en 2.000 pesetas el crédito para gastos de moterial, con motivo del aumento de la población penal y se han consignado además 500 pesetas en concepto de gratificación al médico de la cárcel del partido de Palma por su asistencia facultativa á los presos enfermos y que y que pertenecen á la cárcel de Audiencia y además 250 pesetas por la gratificación concodida por la Junta local de Prisioantoprometa de esta cárcel y de la de dicho partido.

Y por último, en el capítulo de «Imprevistos» figura un aumento de 1.300 pesetas por haberse observado que el crédito de 10.000 pesetas consignado su el presupuesto de 1906 no ha sido suficiente para las atenciones contraidas por este concepto.

Estas nuevas consignaciones no vienen á aumentar el déficit que resulta todos los años en el presupuesto provincial, y que se cubre por medio de un repartimiento, toda vez que propone esta Comisión castigados algunos gastos y á este efecto se introducen en este proyecto las siguientes bajas.

En «administración provincial» se obtiene una economía de 425 pesetas por haberse rebajado en dicha cantidad el haber del auxiliar 2.° de la Depositaría provincial dotado en el presupuesto de 1906 con el sueldo de 1.425 pesetas y habiendo dimitido el que la desempeñaba, se señala para lo sucesivo á dicha plaza un sueldo de 1.000 pesetas. Se suprime además la subvención para gastos de material de la «Comisión de Monumentos» importante 500 pesetas toda vez que hace algunos años que no se invierte esta suma.

Y se rebajan 500 pesetas del crédito para gastos en los Baños termales de San Juan de Campos.

Del capítulo 2.° «Servicios generales» se obtiene una baja de 440 pesetas por haberse reducido á 1.000 ptas. la consignación para pago de la diferencia de sueldo al Oficial Mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que es la que en realidad le corresponde según el art. 23 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Del capítulo 4.° «Cargas» se tiene otra economía de 525 ptas. procedente de intereses é impuestos sobre las obligaciones del empréstito provincial amortizadas durante 1906.

En el capítulo 6.° «Beneficencia» se rebajan del Hospital 1.000 ptas, del crédito para ropas y vestuariario y otras 1.000 ptas. de gastos generales. De la casa de Miseridordia 1.000 ptas. do gastos y vestuario; 1.000 ptas. del material para talleres; 1.000 ptas, del para la Imprenta; 1,000 ptas. de gastos generales y 2.000 ptas. del crédito para obras de nueva construcción.

Y en la Inclusa de Palma se eliminan 8.009 ptas. que se consumieron en el presupuesto de 1906 para obras de nueva construcción,

Y por último también se obtiene una economía en el capítulo 12.° «otros gastos» de 1.250 ptas. del asignado á la plaza de Inspector de reses que se importan en esta isla, cuya plaza suprimió esta Corporación en Febrero de este año después de fallecido el que la desempeñaba; y otra baja de 500 ptas. de la subvención para gastos de la Escuela de Artes y oficios que todavía no se ha creado por lo que se suprime para el próximo presupuesto.

El total de los gastos presupuestados importan 775.300 pesetas; y el de ingresos propios asciende únicamente á 138.999'84 ptas, resultando por consiguiente una diferencia de 636.300'16 ptas. que se cubre por medio de un repartimiento entre los pueblos de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.° del artículo 117 de la ley orgánica provincial, cuya suma es exactamente igual á la repartida para el ejercicio de 1906.

Bajo estas modificaciones la Comisión de Hacienda que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. el proyecto de presupuesto provincial para el el ejercio de 1907 esperando se servirá dispensarle su aprobación.

Alcover, Socías Gradolí, Puigdorfila, Barceló, Salóm, Comas y Massanet.

Robo en Palma

Ayer mañana se cometió un robo en la casa número 3 de la calle de Armengol, domicilio de D.ª Mariana Villaverde.

Según parece durante el tiempo que dicha señora salió de su casa para oir Misa, una mujer que desde el día anterior la tenia como sirvienta se apoderó de cuatro cubiertos de plata, un cucharón del mismo metal, una sortija de oro y varias prendas de vestir dándose á la fuga después de verificar la sustracción.

El hecho fué denunciado á la policía y anoche fué detenida la mencionada sirvienta por el agente de 1.ª Juan Comas.

La sirvienta ha confesado la sustracción habiendo sido recuperadas algunas alhajas y prendas robadas.

Ha sido puesta á disposición del juzgado.

La festividad del dia

Los aguaceros caidos durante la mañana de hoy y el frio intenso que desde ayer reina han deslucido bastante la festividad del día.

A pesar de ello han sido numerosas las personas que se han trasladado al Cementerio á perpetuar la memoria de seres queridos cuyos restos allí reposan.

***

Esta mañana los artífices de diversos ramos se hallaban atareadísimos en el arreglo y adorno de nichos y panteones para rendir homenaje á la festividad del día.

***

Con motivo de la festividad de Todos los Santos y la conmemoración de los fieles difuntos se celebrarán en el Cementerio los siguientes actos religiosos.

Hoy desde las cuatro de la tarde se cantarán responsos rezados en sufragio de las almas.

Mañana á las siete empezará un turno que durará hasta las diez

A las nueve y media se celebrará solemne oficio de difuntos se dará fin á la novena.

Además en las capillas de Alomar, Borrás y otras se celebrarán misas desde las siete de la mañana á las diez del día de difuntos.

Nos complacemos en felicitar desde estas columnas al honrado y probo Custodio del Cementerio D. Gabriel Pérez, por las acertadas disposiciones que ha dado con motivo de la multitud que hoy acude á aquel lugar y por la distribución de empleados.

Hemos oido comentar muy favorablemente el buen orden y limpieza que reina en aquel sitio, debido á la actividad y celo que en el cumplimiento de su deber ha desplegado el citado señor Pérez.

Ejército y Marina

Bajas.—El D. O. del Ministerio de la Guerra pública la siguiente relación de bajas ocurridas por fallecimiento.

Infantería.—T. coronel D. Cayetano Martínez Aloy.

Comandantes.— D. Joaquín Rodríguez Espí, D. Balbino González Cano, D. Juaquín Carra Fajardo, D. Pedro Prada Fóciles y D. Tomás Espeleta Raneda.

Capitanes.—D. Agustín Avilés Arnau, D. Carlos Carbaza Goméez, don José Todo Eseguido y D. Dionicio León González. (Los tres últimos de la escala de reserva.

Caballería.—Comandante D. José García Vazquez.

Artillería.—Comandante D. Juan Acevedo Galdriano.

Guardia Civil.—Primer teniente don Fausto Andrés Aliaga.

Carabineros.— Comandante D. Carmelo Ruiz Goñi.

Inválidos.—Capitán D. José Fernández y Fernández.

Administración Militar.— Comisario D. José Robles Guirado y oficial 2.° don José Fiscer y Ternero.

Jurídico.— Auditor D. Manuel Giranta Pérez.

Destinos.—El primer teniente de Carabineros D. Juan Cornejo y Calleja de la Comandancia de Santander á la de Mallorca.

Revista.—Mañana los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario en sus respectivos cuarteles, emzando á las 10-30.

Terminada esta la pasarán los jefes y oficiales en situación de reemplazo excedentes y retirados por guerra presentando sus justificantes en la Secretaría del Gobierno Militar.

—Durante el presente mes prestará el servicio médico de plaza D. Antonio Carreto.

Ecos de Sociedad

Necrología

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver de Doña Manuela Atorrasagasti de Taix, revistiendo el acto pública manifestación de la simpatía que la familia Taix ha sabido crearse entre la buena sociedad palmesana.

Sobre el féretro iban colocadas varias coronas y seguía el fúnebre cortejo, presidido por los señores Capitán General, General Gobernador y Teniente Coronel Sr. Valdés, gran número de personas conocidas entre la gente distinguida.

Reiteramos á la familia del Coronel de Ingenieros Sr. Taix la expresión de nuestro sentimiento.

***

Anoche pasó á mejor vida la virtuosa señora D.ª Nieves Tejedor Rodriguez, esposa de nuestro distinguido amigo el Capitán de Artillería D. Ramón Briso de Montiano.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su desconsolado esposo y demás familia el testimonio sincero de nuestro pésame.

Zapatos de goma como calzado higiénico en las estaciones frías

Muchos son los días del otoño, invierno y primavera en que puede comprobarse la gran importancia que reviste el *calzado de goma* para conservar el cuerpo en buen estado de salud. Sobre esta materia creemos conveniente transcribir á continuación la opinión que dicho calzado merece á un notable higienista.

»En todos los pueblos y en todas las edades se ha recomendado siempre y en todos los tonos la necesidad, justificada por la experiencia, de *mantener los piés en buen estado de calor.* Nuestro propio cuerpo nos previene á veces con algún malestar, algún temblor ó algún resfriado, si no lo hace ya de buenas á primeras con alguna grave enfermedad, para recordarnos cuanta verdad encierra el precepto que desde la más vetusta antigüedad aconseja mantener siempre *calientes los pies.* Ahora bien, por los últimos adelantos de la técnica y de la electricidad queda documentado de un modo irrefutable que el mejor material para conservar el calor de los pies es el *caucho*, vulgarmente llamado *goma elástica*, cuyas eminentes propiedades de *aislador* y *calefaciente* no han sido hasta ahora superadas ni tan solo igualadas por ningún otro producto.

Por males de nuestros pecados nuestro humano linaje no recibió en el acto de la creación alas que le permitieran remontarse y cernerse en el espacio como los ángeles, sino que encadenados á nuestra madre común, la tierra, nos vemos obligados á arrastrar los pies por la superficie de la misma. Siendo esto así, justo es que procuremos por un calzado aislador que, conservando al cuerpo el calor que le es natural y propio, ponga nuestras extremidades inferiores al abrigo de los cambios bruscos de temperatura y de humedad que con tanta frecuencia suelen presentarse en el suele durante los meses del otoño, invierno y primavera. Es innegable que las botas y los zapatos de cuero nos protejen contra el polvo, las desigualdades y la dureza del empedrado, etc., pero el tal calzado no nos resguarda de la humedad, porque la suela de cuero, que examinada al microscopio resulta tan porosa como una esponja, chupa y se empapa de la humedad del suelo, dejando enteramente calados los pies en días de lluvia. Este grave inconveniente del calzado de cuero se evita absolutamente con el calzado de goma, porque, estando formada la suela de este último de un material perfectamente uniforme, impide toda penetración de agua y de humedad y constituye por lo tanto el medio de aislamiento más perfecto entre el suelo y la planta de los piés.

A cada movimiento, durante la marcha, el pie se dobla y forma pliegues y dobladuras en el calzado, por las cuales puede penetrar y circular perfectamente el aire, favoreciendo la evaporación y eliminación del sudor.

El calzado de goma preserva de muchas enfermedades, ahorra dos ó tres pares de suelas y, no solamente queda amortizado su importe en el término de un año, sino que además produce ahorros en el uso del calzado ordinario.»

Estas líneas van dirigidas á los que no han querido convencerse aun de la utilidad del calzado de goma, permitiéndonos, para terminar, recordarles un dicho alemán que mal rimado en romance viene á decir:

«La cabeza fría
y los pies calientes
quítanle al galeno
mil y un clientes.»

JUDICIALES

Ayer á las once y media de la mañana se celebró el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Miguel Cuart y Martorell sobre tentativas de robo y hurto.

Formaron la Sección de Derecho el Sr. Presidente D. Manuel Gimeno y los Magistrados D. José García y don Carlos de la Quintana, actuando de Secretario D. Luis Canals.

En representación del Ministerio público subió á estrados (por primera vez) el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpeliceta.

El procesado estuvo defendido por el Letrado D. Antonio Pou.

Constituido el Tribunal, y después del período probatorio no quedando justificada la participación de Miguel Cuart en los delitos de que se le acusaba, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación y pedir fuera un veredicto absolutorio con declaración de las costas de oficio.

El Abogado defensor se mostró conforme con lo solicitado por el representante de la Ley.

El Tribunal de hecho dictó veredicto arregladamente á la petición Fiscal definitiva.

Y la Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria.

* * *

Una comisión de la Audiencia provincial giró ayer la visita semanal de Cárceles.

* * *

Se ha dictado auto concediendo la libertad provisional de Antonio Bibiloni, uno de los presuntos autores del delito de lesiones cometido hace algunos meses en una era del *Plá de Sant Jordi*.

El día religioso

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Miñonas en sufragio de las almas del Purgatorio cuyos cadáveres fueron acompañados por las salidas de dicho Establecimiento: Exposición á las seis y media, acto contínuo la primera parte del Rosario durante una misa, y á las once la segunda parte del Rosario también con misa, y al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Se celebrarán las siguientes en las siguientes iglesias que se citan:

En la Catedral Basílica y demás iglesias habrá el jubileo de Conmemoración de los fieles difuntos, celebrándose los divinos Oficios.

En el Cementerio, turno de misas desde las siete á las diez y media, y á las nueve y media Misa cantada en el Oratorio, y por la tarde á las cuatro, último día de novena.

En la Merced, á las seis y media, durante una misa, empezará la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio con meditación, la que se repetirá por la tarde á las seis con sermón á cargo del Rdo. P. Superior Fray Francisco Ferrer, los días consecutivos se hará á la misma hora y de la propia manera.

Telegramas

Madrid 1 (á las 3'30)

La huelga de la Coruña.—Continúa igual.

Comunican de la Coruña que continúa en el mismo estado la huelga general declarada por los obreros en aquella capital.

Las autoridades adoptando toda clase de precauciones para evitar los desmanes que intentaron cometer los huelguistas.

Han fracasado las tentativas que se habían hecho cerca de los obreros y patronos para llegar á la solución del conflicto.

Se ha observado sin embargo que los huelguistas han depuesto algo la actitud belicosa que habían adoptado, sin duda á causa de las numerosas fuerzas de la guardia civil que se han concentrado.

Se ha incoado el proceso, y sigue rápidamente contra los miembros de la Junta directiva de la sociedad de carpinteros, acusados de haber sido los excitadores de los asesinatos cometidos contra dos patronos.

Hundimiento en Orihuela.—Dos muertos.

Dicen de Orihuela que ayer ocurrió en aquella ciudad una sensible desgracia.

Una casa que estaba algo ruinosa se hundió, cogiendo bajo sus escombros algunos individuos, de los cuales pocos nos pudieron salvarse.

Perecieron dos personas, que presentaban en la cabeza y en distintas partes del cuerpo horribles magullamientos.

Temporal en Bilbao.—El oleaje. —Temores

De Bilbao se reciben noticias, dando cuenta del furioso temporal que se desencadenó ayer sobre aquellas costas.

Los telegramas dicen que el mar Cantábrico ofrece un aspecto imponente.

Las costas son azotadas por gigantescas olas, y la *galerna* domina furiosamente todo el litoral.

Témese que hayan ocurrido algunos naufragios, pues el temporal cogió en alta mar á unas barcas pescadoras.

Noticias posteriores afirman que han regresado las barcas penosamente, menos una que iba tripulada por algunos pescadores.

Sobre la ciudad de Bilbao reina un huracán violento.

Huelga en Valencia.—Los dependientes de consumo.— Triste situación.—Solidaridad obrera

Comunican de Valencia que los dependientes de consumos de aquella ciudad se han declarado en huelga.

Dichos dependientes reclaman que se les reconozca el derecho de constituirse en sociedad y que quede legalizada la situación de la que ya han constituido, por entender que no constituyen fuerza armada, aunque se les entreguen y usen armas.

La actitud de los dependientes es secundada por las sociedades obreras, las cuales han declarado que eran justas las peticiones formuladas por aquellos.

En la reunión que ha precedido á la declaración de huelga, los comisionados de las sociedades obreras han declarado que los dependientes de consumos no constituyen un cuerpo armado, por cuanto solamente cobran el día que trabajan, y se ven distituidos de ninguna de las ventajas de aquel, sino que son estrictamente obreros que sirven á un patrono.

Los dependientes de consumos además de las peticiones que han formulado reclaman que se pongan en libertad los miembros que constituyen su Junta directiva, que fueron encarcelados por mantener aquellas pretensiones.

Naufragio de un buque en el Báltico.

Dicen de San Petersburgo que en el mar Báltico ha naufragado un vapor ruso.

A consecuencia de este siniestro han ocurrido gran número de víctimas.

Los ahogados son muchísimos.

Ejecución de los reos de Peñaflor.

Sevilla.—En el patio de la Cárcel ha tenido lugar la ejecución de los reos Juan Manuel Aldije y José Muñoz Lopera, autores de los asesinatos del «Huerto del Francés.»

Primero fué ajusticiado Muñoz Lopera y después Aldije. Este hasta los últimos momentos dió relevantes pruebas de serenidad y cinismo conversando con el verdugo y animándole para que no titubeara en el momento de la ejecución.

En los alrededores de la Cárcel colocóse inmenso gentío, presenciando el momento en que fueron sacados los cadáveres.

Complot descubierto

San Petersburgo.—Se ha descubierto un vastísimo complot que tenía por objeto asesinar á los Ministros.

La policía ha hecho numerosas detenciones.

Las Cortes

En el Congreso.—Interés frustrado.—Moret no asiste.

En el Congreso, las tribunas aparecían muy animadas con motivo de haberse anunciado que en el debate arancelario intervendrían los señores Moret y Maura.

Con tal motivo se consideraba que el debate adquiriría gran interés.

Abierta la sesión por el señor Canalejas, bajo su presidencia, leyóse y aprobóse el acta de la anterior.

El Presidente anunció que se reanudaba el debate sobre la política económica del gobierno.

Levantóse el ministro de Estado señor Gullón, que ocupaba la cabecera del banco azul en sustitución del general López Domínguez.

El señor Gullón anunció á la Cámara que el señor Moret no podía asistir al Congreso y tomar parte en el debate, á causa de haberle sobrevenido un catarro, que le impedía salir de casa, en la que se encontraba guardando cama.

Pierde interés el debate.—Los que intervienen en la discusión.

Desde que se anunció que el señor Moret estaba ausente y quedaba aplazada para otro día su intervención en el debate arancelario, este perdió todo su interés, despoblándose las tribunas.

El debate continuó, interviniendo varios oradores.

El diputado don Sabas Muniesa se mostró partidario de la celebración de tratados de comercio, que fueron combatidos por otro diputado.

Ha intervenido también en el debate el señor Suárez Inclán quien pronunció un breve discurso sobre los aranceles, relacionándolos con los intereses industriales.

El Senado. — Sesión sin interés.

Se celebró la sesión presidida por el Sr. Montero Ríos.

Después de aprobados algunos asuntos de escaso interés, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

La dolencia de Moret.—Aviso á Maura.

Como ya he telegrafiado, al saberse en el Congreso que el señor Moret no asistiría, el debate para el público careció de interés.

El Sr. Moret se encuentra en cama sufriendo un resfriado.

Como tenía que intervenir en el debate juntamente con el señor Maura, avisó á éste su dolencia, anunciándole que no asistiría.

El señor Gullón explicó en el Congreso las razones que impedían al señor Moret no asistir.

Maura intransigente

Interrogado el Sr. Maura acerca de la política económica del gobierno ha declarado que le parecía perjudicial, añadiendo que se mostraría intransigente en combatir los proyectos y la labor del Sr. Navarrorreverter.

Naufragio en Bilbao

De Bilbao se han recibido noticias acerca de los estragos causados en la costa por el temporal.

Se ha confirmado que ha naufragado un barco pesquero, tripulado por varios pescadores.

Uno de estos ha perecido ahogado.

Los Reyes á Málaga—Honores

Como anuncié ayer, los Reyes marcharán mañana á Málaga.

En esta ciudad se hacen preparativos para dispensar á D.ª Victoria y D. Alfonso un recibimiento entusiasta.

La escuadra española compuesta del «Pelayo», «Carlos V.», «Extremadura», «Río de la Plata» y «Osado» se halla fondeada en el puerto para saludar á los Monarcas.

Hoy llegará la escuadra inglesa mandada por el príncipe Luis de Battemberg.

Consejo en el Palacio real

Hoy se celebrará en el Palacio real un Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Gullón asumiendo el cargo de Presidente del Consejo pronunciará el discurso de costumbre, enterando al Rey de los asuntos de actualidad.

Una proposición de los catalanistas — Expectación — El gobierno preparado

Mañana viernes los catalanistas presentarán una proposición incidental sobre los aranceles.

Reina gran expectación.

El gobierno ha tomado todas las medidas imaginables para salir triunfante en la votación que siga á la proposición.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 31 á las 16

Interior contado	81'30
Interior fin de mes	81'32
Amortizable 5 por 100	100'65
Banco de España	433'00
Compañía de Tabacos	394'00
Francos	9'85
Libras	00'00
Exterior de París	94'95

Valores locales

Palma 30.

	Dinero
Crédito Balear	96'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	80'00
Obligaciones de id. al 5 p 8	103'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p 8	104'00
Id. de la id. al 5 p 8	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	81'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'50

El cable Palma-Barcelona

En la última sesión que ha celebrado la Junta Directiva de la Cámara de Comercio se trató entre otros importantes asuntos del cable directo entre Mallorca y Barcelona.

Entre otros interesantes asuntos, dióse lectura á algunas cartas de don Alejandro Rosselló, quien comunica haber tratado del nuevo cable con el Ministro de la Gobernación el cual se halla muy bien dispuesto para atender la petición de esta Cámara.

El Presidente dijo haberse recibido ya el proyecto del Presupuesto General, y en él ha visto que no se ha modificado la cantidad de 81.551 pesetas señalada anteriormente para la tensión del cable Barcelona Mallorca, por lo cual propone, y se acepta, que se anuncie la subasta antes de terminar el año, á fin de que si hay postor, la nueva cantidad constituya una segunda anualidad.

La agresión de anoche

Según la versión que se nos ha contado, acerca de la agresión de que fué objeto el conocido pintor D. Lorenzo Cerdá, el caso ocurrió como sigue:

Se dirigía á la Académia de Bellas Artes el Sr. Cerdá, para dar las clases de costumbre, cuando de pronto en la calle de San Sebastián se vió acometido por un joven que resultó ser también pintor D. Antonio Ribas.

El agresor dió algunos puñetazos en la cabeza al señor Cerdá, el cual en medio de la natural sorpresa, no pudo parar el golpe, cuya violencia sin embargo quedó algo mitigado merced al sombrero que aquel llevaba.

El Sr. Cerdá resultó de la agresión con una contusión bastante fuerte en la sien derecha, que le fué luego curada en la farmacia del Sr. Miró.

Este suceso anoche fué objeto de vivísimos comentarios, oyéndose bastantes protestas contra el Sr. Ribas.

Gaceta del día

El ministro de Hacienda ha hecho decir en un periódico lo siguiente, que recogemos para dar idea de cuáles son sus pensamientos:

«Decir que se discuta en el Parlamento la rebaja de la tarifa segunda arancelaria es una herejía constitucional y atentar á las prerrogativas del jefe del Estado, porque se traduce en funciones de soberanía que no se comparten con el Parlamento. No sólo la Constitución del 76, sino las demás todas, desde el año 12, se inspiran en este principio.»

En los mercados nacionales se presentan los precios firmes con tendencia sostenida, pero pocos animados. El tiempo bueno; la lluvia beneficia los sembrados. Los campos bien y dan esperanzas. excepto Soria y Burgos, que es imposible sembrar por sequía. Los mercados extranjeros dan en mayoría en baja, excepto Liverpool, Nueva York y los españoles de la Argentina, que dan alza.

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío á los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionándolo después con el **AGUA DE COLONIA DE ORIVE**.

Hemos sido atentamente invitados por el Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País á la sesión inaugural que aquella celebrará en el salón del Ayuntamiento.

El acto tendrá lugar el próximo domingo á las seis de la tarde.

En dicho acto además de la Memoria que leerá el Secretario de la Sociedad, Sr. Amengual, D. Enrique Alzamora dará lectura á un trabajo biográfico del popular Poeta D. Pedro de A. Peña, escrito por D. Miguel S. Oliver.

D. Juan Torrendell leerá otro trabajo, también biográfico, del autor de la «Campana de la Almudaina» D. Juan Palou y Coll, original de D. Juan Luis Estelrich.

El acto dará fin con una disertación del Presidente de la Sociedad D. Eurique Sureda, la cual versará sobre la reforma de Palma.

Al acto están invitadas las autoridades.

Los socios podrán asistir con las señoritas que gusten acompañar.

Tinteros cristal: Gran surtido á precios baratísimos.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

Por la noche se pondrá en escena el popular «D. Juan Tenorio», en los teatros «Lírico», «Asistencia Palmesana» y «La Protectora».

Reina en las costas de estas islas violento temporal. Las parejas del bou se hallan refugiadas en el puerto.

Se han recibido telegramas comunicando que han suspendido su salida de Marsella y Barcelona, respectivamente, los vapores «Isleño» y «Bellver».

Los precios á que han de valorarse los suministros que hayan verificado los Ayuntamientos de esta isla á las tropas del Ejército durante el pasado mes son los siguientes:

Ración de pan á 0'20 pesetas.—Idem de cebada 0'76.—Id. de paja 0'30.—Litro de aceite 1'10.—Id. de petróleo 0'80.—Id. de vino 0'30.—Kilogramo de carbón 0'11.—Id. de leña 0'03. —Id. de carne de vaca 1'90.—Id. de carnero 1'73.

El Círculo «Juventud Instructiva» inaugurará esta noche un curso de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros.

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41. —Imprenta: Soledad, 27.

Terminadas en 31 de Diciembre próximo la mayor parte de las contratas para la cobranza de los arbitrios municipales, se han señalado los días que á continuación se expresan para la subasta de contratación de los mismos durante los años de 1907 y 1908 á excepción del relativo al matadero que sólo es por año.

Día 11.—A las once de la mañana, «Pesos» y «Medidas», bajo el tipo de 5000 ptas. anuales.

El mismo día á las doce, «Pesquería», bajo el tipo de 7225 ptas.

El mismo día á las ... Arbitrios sobre la «Plaza de San Antonio», bajo el tipo de 2744 ptas.

Día 12.—A las once, «Ocupación de la vía pública», bajo el tipo de 15·000 pesetas.

Día 13.—A las once, «Matadero» bajo el tipo de 17.212 ptas.

Además, se celebrará el día que la Dirección general señale la subasta doble para el arriendo del arbitrio sobre la Plaza Mayor bajo el tipo de 93.522 pesetas.

Para las subastas de los arbitrios sobre la Plaza Mayor, Matadero y Ocupación de la vía pública, se admitirán las proposiciones desde el siguiente día al de la publicación de la subasta, hasta el día anterior.

En los demás los pliegos han de presentarse en el acto de subasta.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Gran éxito

Gato tenaz.—Descarrilamiento frustrado.— Kake-valk.— Los estudiantes de París.

Secciones desde las 5 y media, 6 y un cuartos y 7 ymedia.



INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Pildoras)

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones, reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes, y, entre otras, el cólera.» Dr. Bermond. Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece sola, entre todos, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» Jules Lefort, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Príncipe, 13, Madrid



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 4 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES é INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades; mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nadie, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

—DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad que en la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos otros componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las tosses convulsivas pertinaces, en los ataques de tos reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

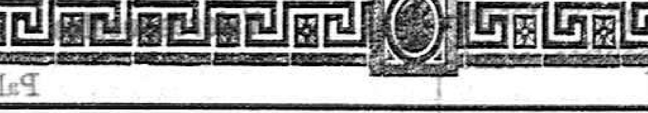
LIBROS RAYADOS

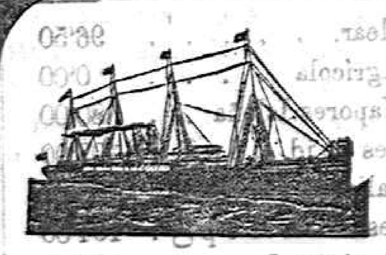
ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS





LLOID ITALIANO

COMPAÑÍA DE

Vapores RAPIDOS y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía entre Barcelona y Buenos Aires en diez y seis días. Llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días dos de todos los meses.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

VIRGINIA

DIRECTO PARA BUENOS-AIRES

CARGA

Se suplica á los señores cargadores, que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

AGENCIA EXPRÉS, Constitución (Borne) 84 pl.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 27, 29 y 30 corrientes.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p%, según sean los pedidos de cien, mil ó dos mil respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de albaricoqueros de pié franco se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3, Madrid.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRE

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa, 1, Teléfono 647, Barcelona.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados eu España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

Novísimo mechero Añer intensivo con manguito de seda, de gran solidez, de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante, Pedro B. Valls, Vidriería, 17-1º.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

RELOJ

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende. Informes: Centro de Anuncios plaza de Sta. Eulalia, nº. 10

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ENCAJE DE PROSPECTOS

10 pesetas para toda la tirada de LA TARDE.—20 pesetas si no son confeccionados en esta imprenta.

PISO 1.º

Para alquilar en la calle de la Gloria n.º 13, con todas las comodidades, nuevo y bien decorado. Además tiene abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría.—Informarán: Gran Panadería «La Gloria».

DINERO

A préstamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y caponas.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libres á bajo precio en Español, Ingles, Francés é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2º.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

AMUEBLADO Ó SIN AMUEBLAR

Se desea alquilar un 1er. piso de la casa n.º 37 de la calle de José Villalonga, (El Terreno), con agua á grifo y que reune excelentes condiciones para una numerosa familia. Informes: al n.º 31 de la misma calle.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41